AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO DELGADO CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.282.862	CONTRATO No.	1752-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO (GT ARN NARIÑO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo agosto de 2023 se contó con un total de 35 personas en proceso de reincorporación asignadas, para atender en el marco de las acciones definidas por ARN con enfoque diferencial (territorial, étnico, curso de vida) y género. 30 personas se encuentran con estado activo, 2 personas se encuentran como ausentes y 3 personas en investigación por privación de la libertad. Durante el periodo agosto de 2023 se desarrollaron un total de 16 actividades, llevando a cabo acciones en las dimensiones: comunitaria, bienestar psicosocial integral, educación y sostenibilidad económica. Se programa hasta el final del periodo realizar un total de 21 actividades de atención individuales, con las cuales se logra el 91% de atenciones. Se realizó búsqueda activa de la población con estado ausente (60-04436 y 60-07278) mediante la base de consulta de ADRES, logrando identificar el municipio de afiliación a salud y posible municipio de residencia, sin embargo no se cuenta con números de contacto.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se revisó la población asignada para la atención, constatando que, de las 35 personas en reincorporación asignadas, ninguna se encuentra en fase de reincorporación temprana que atender en el presente periodo.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El 02 de agosto se informó a dos (2) firmantes que cursan ciclo VI en su proceso educativo, sobre la citación a presentar la prueba Saber 11 programada por el ICFES. El 08 de agosto se llevó a cabo reunión presencial con la personera del municipio de El Rosario, con el fin de coordinador la realización de un taller dirigido a los firmantes de paz de este municipio y sus familiares, frente a la garantía y exigibilidad de derechos.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	El 10 de agosto se diligenció constancia secretarial de un hecho sobreviviente a un caso de riesgo puesto en conocimiento por un firmante de paz residente en el municipio de Pasto. El 17 de agosto se notificó a dos (2) personas y se diligenció las respectivas certificaciones secretariales, acerca de la respuesta de la UNP a los hechos sobrevinientes a los casos de riesgo puestos en conocimiento por dos (2) firmantes de los municipios de El Rosario y Pasto.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizó (3) tres convocatorias vía WhatsApp a las personas en proceso de reincorporación residentes en los municipios de Ipiales, Leiva y El Rosario, para la programación de sus actividades en sus municipios de residencia. Asimismo, se informó la cancelación de las actividades en el municipio de Leiva, por situación de orden público. Los días 8 y 9 de agosto se llevó a cabo desplazamiento al municipio de El Rosario, donde se atendió a cuatro (4) firmantes de paz que residen en dicho municipio. El 14 de agosto se atendió a ocho (8) personas en el municipio de Ipiales, con quienes se llevó a cabo actividad Com_1.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El 09 de agosto se apoyó telefónicamente la convocatoria de los firmantes miembros de la Asociación Nubes Verdes del municipio de Ipiales, para su asistencia en los talleres convocados en el marco de la estrategia contra la estigmatización. El 14 de agosto se realizó actividad colectiva con ocho (8) personas en proceso de reincorporación en Ipiales, con quienes se adelantó actividad Com_1, lo cual permitió reconocer los imaginarios individuales y colectivos frente a la construcción de paz, avance del proceso de reincorporación e intereses comunitarios.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO DELGADO CERÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.282.862 — CONTRATO No. 1752-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO (GT ARN NARIÑO)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se aportó al cumplimiento del indicador "(%) Personas en proceso atendidas y acompañadas en 2023", a través de la atención directa y verificación de la atención hasta la fecha y la proyección del 91% de atenciones hasta la culminación del presente periodo, lo que implica la atención de 30 de las 33 personas sujeto de atención asignadas. Se aportó al cumplimiento del indicador de formación académica, mediante el acompañamiento a las sesiones de la estrategia maestro itinerante en los municipios de Ipiales (14 de agosto) y El Rosario (8 de agosto), así como con la constatación de asistencia (11 de agosto) para el periodo de julio en los municipios de Ipiales (3 PR), Leiva (1 PR) y El Rosario (3 PR). Se aportó al cumplimiento del indicador de sostenibilidad económica, realizando el 25 de agosto la entrega de bienes de un proyecto productivo individual. Se aportó al cumplimiento del indicador de sostenibilidad económica, realizando el ajuste a un proyecto productivo individual (08 y 10 de agosto) de un beneficiario del municipio de El Rosario, y realizando la formulación (01, 04, 16, 18 y 28 de agosto) de un proyecto productivo individual de un beneficiario del municipio de Leiva.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el presente periodo no se realizaron actividades respecto a la presente obligación.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Los días 03, 15, 17, 18, 25 y 30 de agosto se actualizó en el SIRR la información de ubicación de veinticuatro (24) personas en total, dando cumplimiento a esta orientación en el 100%. El 25 de agosto se registró en SIRR el estado entrega de bienes y se generó el acta de entrega de bienes de un proyecto productivo individual, por su parte, el 30 de agosto se cargó el acta, factura y registro fotográfico en el SIRR. El 28 de agosto se realizó el diligenciamiento de una ficha individual de menores de edad (Decreto 899).
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo, se recibieron, verificaron, custodiaron y entregaron para digitación cuatro (4) planillas de asistencia de educación del periodo julio 2023, correspondientes a los firmantes matriculados en la estrategia maestro itinerante en los municipios de Ipiales, Leiva, El Rosario y Pasto. Durante el periodo se generaron, custodiaron y entregaron para digitación y archivo diez (10) planillas de asistencia de las actividades de acompañamiento psicosocial del periodo agosto 2023.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El 03 de agosto se sostuvo reunión presencial con los profesionales Diego Minda, David Heredia y Leidy Bernal, con el fin de evidenciar la población sujeto de atención que puede ser beneficiaria durante el segundo semestre de 2023 para acceder a su beneficio de PRE. El 04 de agosto se participó del espacio de socialización virtual, a fin de conocer el programa del ICBF "Mi Familia", para conocer sus particularidades y requisitos para la postulación de las familias. El 25 de agosto se participó de reunión presencial convocada por la profesional Julietta Ojeda y llevada a cabo por una profesional de la Alcaldía de Pasto, con el fin de recibir asistencia técnica sobre la ruta de discapacidad.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	El 02 de agosto se dio respuesta a la solicitud del profesional Diego Minda, compartiendo BD con la información de la población sujeto de atención asignada, que no ha accedido a su beneficio de PRE.
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 02 de agosto se diligenció la encuesta caracterización de las necesidades e intereses de los equipos de los GT + Estrategia de Cuidado Psicosocial vigencia 2023

Cristian Camilo Delgado Cerón

Firmado digitalmente por Cristian Camilo Delgado Cerón

CRISTIAN CAMILO DELGADO CERÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gámez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gámez

NOMBRE(S): **ANGELA VANESSA MELO GÁMEZ**

Fecha VoBo: 31/08/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co